

II.

Sin asumir los fueros de maestros ó preceptistas entramos á hacer hoy un estudio de las condiciones que reclaman los diferentes trabajos de literatura; lecciones que si bien estarán ya al alcance de los mas de nuestros literatos, algunos nos agradecerán se las recordemos y muchos apreciarán la oportunidad de reproducirlas, puesto que de su conocimiento se ha de dar tambien el punto de partida para la crítica ó censura.

Para ser mas concisos nos circunscribiremos simplemente á la clase de obras á que pertenece la publicacion que hace la señorita Almeida.

Se vé pues que estamos lejos todavía de censurar ese trabajo, tanto por desconfianza en nuestros propios conocimientos, cuanto porque las entregas que deben publicarse hasta la conclusion de la obra pudieran venir á destruir nuestras opiniones.

¿Ni qué ventajas podria producir para la autora ó los lectores nuestro juicio anticipado, en un trabajo que solo conocemos hasta donde se ha impreso? Si nuestra opinion fuese favorable, la creemos tan débil que se estrellaria contra el criterio de jueces mas aventajados; y si desfavorable, dariamos lugar al emitirla á que se nos supusiera miras poco jenerosas, de que hemos estado y queremos permanecer siempre muy lejanos.

Solo nos proponemos sacar de la cuestion actual, es decir, de la crítica justa ó injusta de la

novela de la señorita Almeida una leccion para nosotros y para la *Literatura Nacional*.

Las definiciones del *cuento*, *romance* y *novela*, están reasumidas en los siguientes párrafos:

1º El *cuento* y el *romance* no son sino narraciones supuestas ó miradas como tales.

2º Todo lo que puede decirse respecto á las dos clases, es, que su nombre genérico es el de *cuento*, porque se aplica á todas las narraciones ficticias, desde las mas cortas á las mas largas, y el *romance* solo se aplica á estas últimas.

Un *cuento* de dos ó tres pájnas nunca será un *romance*, mientras que un *romance* en toda la estension de la palabra, es un *cuento* suficientemente largo, y como hay cuentos que son efectivamente largos, es evidente que podria llamárseles *romances*.

3º La *novela* tambien se distingue en el fondo del cuento ó del romance; en el uso comun, es un romance de pequeña dimension; cuyo argumento ó asunto es presentado como enteramente nuevo, ó al menos como no muy antiguo, y al que sobre todo se ha de dar forma ó detalles desconocidos.

4º La forma esencial del romance ó del cuento (estenso) consiste sobre todo en encadenar aventuras de interés y que todas ellas se dirijan á un desenlace deseado por el lector.

5º Hay que tratar en primer lugar de inventar acontecimientos poco comunes; pero que sean posibles, es decir, que no estén en contradiccion abierta ya sea con lo que jeneralmente vemos suceder, ya con nuestras propias convicciones.

6º Los acontecimientos deben producir situaciones particulares, y en su marcha, pinturas verdaderas del corazon humano, de los movimientos que le animan, de las pasiones que lo esclavizan, y de los goces ó penas que le resulten.

7º Nada debe desfallecer en la relacion.

8º La accion debe marchar con rapidéz; el estilo ha de ser vivo y lleno de fuego, y este último ha de variar segun las situaciones de los personajes.

9º Las situaciones, no han de tener nada de forzadas. Los caracteres particulares han de ser bien marcados y rigurosamente sostenidos hasta el fin; el desenlace ha de ser atraído por medios naturales y fáciles, y sin que para él intervengan personajes ajenos al cuerpo de la obra.

10º Puede romperse el hilo de la narracion, de la accion principal por incidentes particulares; pero esos incidentes ó sucesos deben ser po-

sibles; que se avengan al argumento y sean necesarios para el desarrollo: que esciten la curiosidad, y ofrezcan bastante interés para recompensar al lector por el retardo que le impone á que satisfaga su impaciencia para llegar al fin de las aventuras.

Tales son las reglas *literarias* para la composicion de un romance. El fin que el escritor debe proponerse es el de instruir bajo el velo de la ficcion; pulir la inteligencia y formar el corazon, presentando un cuadro de la vida humana. Censurar el ridículo y los vicios; demostrar el triste efecto de las pasiones desordenadas; esmerarse en inspirar el amor á la virtud, y hacer comprender que solo ella es la fuente de la felicidad: tal es el principal deber del romancista. Solo cumpliendo ese deber se podrá hacer una obra que interese á las buenas costumbres y á la sociedad.

[Continuará]